



MIGUELTURRA2024/009396

## ACTA

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA.

Reunida en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 20 de junio de 2024, a las 10:30 horas, la Mesa de Contratación Permanente del Pleno para la adjudicación del contrato de servicios de "Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio" (Expte. MIGUELTURRA2024/003866), formada por D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. PILAR DE LA TORRE OSSORIO, que actúa como Presidenta, D<sup>a</sup>. CARMEN MARÍA MORENO COBOS, Vice -Interventora de la Corporación, D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> DOLORES CÁNOVAS ORTEGA, Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. DEL PRADO RUIZ SÁNCHEZ, Funcionaria de carrera, que actúan como Vocales, y por último D<sup>a</sup>. BEATRIZ MUÑOZ TERCERO, Funcionaria de carrera, que actúa como Secretaria de la Mesa.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, siguiente:

#### 1º. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR 1/2024/1 LICITACIÓN SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES 11/01/2024.

Visto el borrador del acta de la sesión 1/2024/1 celebrada por esta Mesa de Contratación en sesión de fecha 11de enero de 2024.

Al no ser necesaria su lectura en este acto por haberse incorporado previamente al expediente copia del expresado borrador a los miembros de la Mesa, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado ninguna otra observación o sugerencia alguna, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación al acta de la mencionada sesión, sin enmienda alguna.

#### 1º. APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE MIGUELTURRA2024/003866 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

A continuación se examina en la Plataforma de Contratación del Sector Público el expediente de licitación electrónica correspondiente al número MIGUELTURRA2024/003866, resultando que las ofertas presentadas telemáticamente, son las siguientes:

EMPRESA	FECHA OFERTA
INEPRODES SL	14/05/2024 10:02:35
UNIGES 3 SL	14/05/2024 15:01:03
INEPRODES SL	12/06/2024 18:15:24
GEROSOL ASISTENCIA SL	13/06/2024 12:17:01
TAR 2022 ATENCIÓN A DOMICILIO SL	16/06/2024 20:54:57
SERVEO SOCIAL SL	18/06/2024 10:26:12
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD ESPAÑA SL	18/06/2024 12:25:07

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



MIGUELTURRA2024/009396

## ACTA

BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL	18/06/2024 14:53:27
UNIGES 3 SL	19/06/2024 09:38:39
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL	19/06/2024 12:18:49
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA	19/06/2024 13:43:34
UTE CUIDAR-T SALUD ALS SL – LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL SL	19/06/2024 14:27:30
OHL SERVICIOS - INGESAN SA	19/06/2024 15:44:44
SUMA SOCIAL Y SERVICIOS SLU	19/06/2024 17:19:58

Se comprueba que los licitadores INEPRODES SL y UNIGES SL, como consecuencia de la ampliación del plazo de presentación de ofertas por la modificación de los pliegos, han presentado dos ofertas cada uno, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad excluir las presentadas en primer lugar, con fecha 14/05/2024, por existir doble presentación y no estar permitido que un licitador pueda presentar más de una proposición.

Seguidamente, se comprueba que el resto de las ofertas indicadas se han presentado en tiempo y forma procediéndose a continuación a la apertura electrónica y descifrado de la documentación por la Secretaria de la Mesa y que contienen dentro del Archivo electrónico A "Documentación administrativa": Declaración Responsable según el modelo recogido en el Anexo I y Declaración responsable del licitador, que sigue el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), establecidos en el pliego, dando fe de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación comprueba que las declaraciones responsables Anexo I y DEUC del licitador SUMA SOCIAL Y SERVICIOS SLU no están firmadas, y no se puede verificar la validez de la documentación en la PLACE por haberse registrado con el certificado digital caducado.

Además, en la documentación aportada por el licitador UTE CUIDAR-T SALUD ALS SL – LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL SL, se comprueba que el Anexo I está incompleto, al no haber cumplimentado el apartado 9º, relativo a la concurrencia como unión temporal, debiendo indicar le/l representante de cada una de las empresas, el porcentaje de participación de cada empresa en la UTE y el representante de la misma.

Por ello, la Mesa de Contratación Permanente del Pleno, según lo establecido en el art. 141.2 de la LCSP, acuerda por unanimidad suspender la sesión y requerir a dichos licitadores para que en el plazo de 3 días hábiles procedan a subsanar la documentación administrativa.

En este estado, se suspende la sesión y para que quede constancia de lo tratado, se levanta la presente acta y, de lo que yo, como Secretaria, certifico.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

LOS VOCALES

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



## INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por BEATRIZ MUÑOZ TERCERO el 20/06/2024 14:03:49

Firmado por Concejala Delegada de Hacienda, Urbanismo y Medio Ambiente MARÍA DEL PILAR DE LA TORRE OSSORIO el 20/06/2024 14:17:00

Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 24/06/2024 08:21:41

Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 24/06/2024 11:51:53

Firmado por MARÍA DEL PRADO RUIZ SANCHEZ el 24/06/2024 12:25:14